

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 26 de octubre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 56.

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.420.

## Dos mil emigrantes.

En los varios vapores que hace pocos días salieron de la Coruña con rumbo a la América latina embarcaron nada menos que dos mil emigrantes que dejan patria y familia para buscar del lado allá del Atlántico, en Méjico, Cuba y la Argentina, medios de vida y de granjear una fortuna que no creen encontrar en España.

Al propio tiempo que en los periódicos gallegos se lee la noticia de los que abandonan nuestras costas, el cable nos transmite desde las orillas del Plata que la colonia española la recién emigrada a Buenos Aires se encuentra en la mayor miseria; de Méjico dicen que vagan por las calles buen número de compatriotas nuestros sin hallar ocupación adecuada donde ganar el pan de cada día, y de otras Repúblicas vienen parecidas noticias que pintan la situación de los que a ellas arriban tan difícil como puede ser en España para los que la dejan.

Bien sabemos que no es posible evitar esa corriente que lleva fuera de nuestra patria a gran parte de su población; pero nadie ignora tampoco que es necesario hacer algo para reducir su caudal, y algo práctico, algo que permita vivir aquí a quien aquí quiera quedarse, no dificultando el medio y ocasión de encontrar en el trabajo la manera de atender a las necesidades de la subsistencia.

En España no hay exceso de población; antes bien, su territorio es sobrado extenso y podría sostener doble número de habitantes de los que hoy tiene; de algunos años a esta parte su industria progresa y su producción aumenta, pero es necesario que se le den facilidades para que el desarrollo iniciado sea mayor y alcance el máximo en el menor tiempo posible, reteniendo así en el suelo patrio a esa población que emigra, que es riqueza que se va a fecundar campos extraños.

Diferentes veces nos hemos ocupado de tan importante cuestión, que, por otra parte, no es nueva ni mucho menos, pues ya en el pasado siglo XVIII hombres de tan superior inteligencia como Jovellanos, Campillo y otros se quejaban del daño que para España venía con la despoblación; pero entonces ni la nación estaba en las condiciones en que ahora se encuentra, ni en América eran extranjeros los españoles: por eso creemos un deber de patriotismo y una de las más elevadas misiones de la prensa diaria el clamar sin descanso, y un día y otro, aunque se repitan las razones, para que se ponga coto a esa corriente de emigración, que es una de las principales causas de la pobreza y decaimiento de nuestra nacionalidad, y que en esta provincia ha tomado en los últimos tiempos un desarrollo aterrador, despojando nuestras aldeas de brazos necesarios é indispensables a la agricultura.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 25 de octubre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Las secciones del Congreso, en

su reunión de hoy; han nombrado, entre otras Comisiones, las siguientes:

Proyecto sobre extinción de la langosta.—Señores marqués de Morrellá, Herrero, Lope, Fernández Blanco, Díaz Cordovés, Rodríguez (D. T.) y Prado.

Idem contra la filoxera.—Señores Testor, Vadillo, marqués de Campo, Cañellas, Alba, García Bravo y Rózpide.

Idem sobre construcción de caminos vecinales.—Señores Villaverde (D. E.), Montoro (D. A), López Puigcerver, Alonso Martínez, De Federico, Rodríguez y Ugarte.

Idem sobre ferrocarriles secundarios.—Señores García Prieto, Lavina, Laiglesia, Garzón, marqués de Ibarra, Quiroga-Ballesteros y Canalejas (D. J.).

En el Senado y en el Congreso, circularon hoy rumores alarmantes acerca del estado de salud del señor Gamazo.

A última hora pregunté a varios amigos del ilustre hombre público y en la Redacción de nuestro colega *El Español*, respondiéndome que seguía en igual estado que ayer.

El conde del Moral de Calatrava fué hoy al Senado dispuesto, como ayer, a explicar su interpelación sobre los recientes sucesos de Vigo. No estuvo tampoco esta tarde el señor Montero Ríos, y la interpelación queda aplazada para cuando asista a las sesiones el presidente de la Cámara.

Hoy se han reunido y constituido en la Alta-Cámara cuatro de las Comisiones elegidas ayer.

Esta tarde ha habido recepción diplomática en el ministerio de Estado, a la que han asistido, además del Nuncio de Su Santidad, la mayoría de los embajadores y ministros residentes en Madrid.

*El Corresponsal.*

## Los viernes del Concejo.

A las seis de la tarde de ayer y bajo la presidencia del alcalde señor Zorrilla, celebró sesión la Corporación municipal, asistiendo los señores Crespo, Arribas, Luermo, Montilla, Gallego de Medina, Funcia, Diez, Calonge, Suárez y Caldevilla Gómez.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó que con cargo al presupuesto adicional se paguen 130 pesetas importe de la reforma de la Enseña Bermeja.

Se adjudicó definitivamente a don José Jambriña, el solar de la calle de la Reina, en la suma de 580 pesetas.

Se dió cuenta de haber sido su primidas las 13 lámparas sobrantes.

La presidencia dió cuenta de una resolución del Director general de Obras públicas concediendo autorización para instalar la luz eléctrica en el Puente Nuevo y sus avenidas.

También se dió cuenta de hallarse en inminente ruina la casa del guarda de las Glorietas, y de haberse desplomado un trozo de cornisa del edificio que ocupan las escuelas de San Lázaro.

## Orden del día.

Con los votos en contra de los señores Arribas y Caldevilla Gómez se acordó que don Esperato Robledo edificase con arreglo al plano aprobado para las calles del Medio y Ramón Álvarez, prohibiéndole abrir huecos en la fachada lindante con el solar que administra el Ayuntamiento por ser de menores.

Se acordó pasara a la Comisión de Hacienda, el expediente sobre devolución de cantidades ingresadas en arcas municipales, por compra de los solares de San Pablo.

Se denegó la petición de pensión que solicitaba doña Francisca Carpintero, acordándose que por la alcaldía se le socorria.

Se concedió licencia a don José Jambriña para edificar en la calle de la Reina.

Se aprobó el proyecto de alcantarillado de San Martín, acordándose que se anuncie la subasta por el tipo de 315 pesetas.

Previo informe se adjudicaron varios trozos de terrenos sobrantes de la vía pública en el barrio de Pantoja a don Francisco Fadón.

## Ruegos y preguntas.

El señor Gallego, rogó se viera el medio de establecer un camino, en buenas condiciones, desde el barrio de Pantoja a la estación del ferrocarril.

El señor Calongé preguntó si era cierto que un guarda de paseos sacaba los bñmbus del Cementerio, para un particular.

Después de otros ruegos de caso interés, la presidencia levantó la sesión.

## EL CANTO DEL CIEGO

Dice el mundo al mirarme: —«¡Qué desgraciado!»— y yo le digo al mundo

que no soy tanto, que es dicha y grande el tener la fortuna de no mirarle.

Si la suerte me ha dado nombre y dinero nadie se acuerda entonces de que soy ciego, más no me envidian y vivo sin rencores: ¡hay mayor dicha!

Si he nacido sin nombre, bienes, ni patria, como nada conozco no envidio nada.

¡Qué mayor dicha que vivir en el mundo libre de envidia!

*Rosario de Acuña.*

## Telegramas de la mañana.

Madrid 26 (9 h.)

### La salud de Gamazo.

Telegrafían de Valladolid, diciendo que cada momento que transcurre, se acentúa más la gravedad del Sr. Gamazo. Durante la noche última se han repetido los insomnios y la dificultad de respirar.

Tiènese proyectado aprovechar un momento de mejoría para trasladar al enfermo en un coche salón a Madrid, donde descansará para seguir

después para Alicante; pero el estado actual, nada satisfactorio, impide realizar este propósito.

Madrid 26 (9 h. 10 m.)

### Anarquistas en libertad.

Dicen de Barcelona, que ayer tarde se decretó la libertad de los anarquistas detenidos a consecuencia de la sumaria instruida por los sucesos ocurridos el día de la manifestación realizada con motivo de la fiesta de la libertad.

No se les ha procesado; pero se les ha indicado que no se ausenten de Barcelona sin notificarlo previamente al juzgado.

Este continúa practicando averiguaciones sobre el mismo asunto.

Madrid 26 (9 h. 20 m.)

### La huelga de fogoneros.

Parece ser que la huelga de fogoneros de la Trasatlántica, toca a su fin.

La Compañía contará mañana con personal suficiente para sustituir a los huelguistas empezando de nuevo el servicio de vapores.

Los huelguistas han perdido todo el derecho que tenían para reclamar.

*Sánchez Ortiz.*

## LAS CORTES

### Senado.

SESIÓN DEL 25 DE OCTUBRE DE 1901.

A las cuatro menos veinte abre la sesión el señor Eguilior.

En el banco azul los señores Teberga y duque de Veragua y Villanueva.

El marqués de Perijáa, formula tres ruegos al ministro de Agricultura: uno relacionado con la expropiación forzosa; otro pidiendo un reglamento que dé uniformidad a todas las disposiciones sobre minería, y otro solicitando que las explotaciones mineras no estén, como hasta aquí, encomendadas a ingenieros extranjeros.

El señor Villanueva, promete tener en cuenta los ruegos del marqués de Perijáa.

Al ocuparse del reglamento le interrumpe el señor Dávila, diciendo:

—Es mejor que no tengamos ninguno. Suelen ser muy malos.

El señor Villanueva: Pues se deben reformar. Para eso estamos aquí legisladores y censores.

Muchas peticiones me han hecho los inferiores—añade el señor Villanueva;—pero ninguno desea lo que con tanto interés ruega el marqués de Perijáa: que se prohíba a los ingenieros extranjeros el ejercicio de su profesión en España.

El marqués de Perijáa, rectifica extensamente.

El Obispo de Oviedo, ruega a los ministros de Gracia y Justicia y Estado, que remitan a la Cámara para el día de la discusión, una ley sobre la reforma del Concorto,

las notas que debe haber en sus departamentos, que según consta en un reciente trabajo del señor Buítrago, se cambiaron en 1868 entre la Nunciatura apostólica y el Gobierno de Su Majestad.

El ministro de Gracia y Justicia, contesta que serán remitidas si existen.

El señor Martín Sánchez, pregunta que es lo que ocurre en Cádiz, y cuando van a discutirse los presupuestos, lamentando que con tanta frecuencia se sucedan los disturbios.

El señor Villanueva: Por desgracia, la nación española vive perturbada desde hace algún tiempo; pero recuerde el señor Martín Sánchez, que ahora tenemos totalmente una provincia en estado de guerra, y cuando el anterior Gobierno dejó el Poder, las teníamos todas: En Cádiz no ha ocurrido más que una ligera alteración del orden.

El señor Dávila: ¿Ligera? ¿Y los heridos y los contusos?

El señor Villanueva: En cualquier desorden, hay heridos y contusos.

El señor Dávila: ¡Bonito concepto tiene su señoría del orden público!

El señor Villanueva: Espero que su señoría nos dé el suyo.

Rectifica el señor Martín Sánchez.

El señor Villanueva, dice que mañana ó el lunes, lo más tarde, se presentarán los presupuestos al Congreso.

El conde de las Almenas, censura que el ministro de Hacienda, no haya contestado a la comunicación del 18 del corriente; en que se le rogaba enviase a la Cámara la última Memoria de la Compañía Arrendataria.

El marqués de Teverga, dice que el ministro de Hacienda atenderá, con mucho gusto, la indicación del conde de las Almenas, y que ocupaciones perentorias le han impedido asistir hoy al Senado.

El señor Santos Guzmán, pide se envíen al Senado los expedientes que se refieren al artículo 29 del Concordato.

El marqués de Teverga, ruega al señor Santos Guzmán, concrete más su petición.

El señor Santos Guzmán: Los que se refieren al cumplimiento de dicho artículo.

Jura el obispo de Segorbe.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Discusión del proyecto de ley de guardería forestal.

El señor Cárdenas, consume el primer turno en contra.

## Congreso.

SESIÓN DEL 25 DE OCTUBRE DE 1901.

Se abre la sesión a las tres y veinte, bajo la presidencia del señor Moret.

Se aprueba el acta de la anterior, y a continuación hace una pregunta de interés local al ministro de Hacienda, el señor Silvela (don Faustino).

El señor Cortezo pregunta al ministro de Instrucción pública si está ya ultimado el proyecto relativo al pago de los maestros, y si ha hecho algo más ó tiene algún propósito relativo a mejorar la instrucción primaria.

El ministro de Instrucción públi-

ca se extraña de la pregunta, cuando la minoría conservadora en reciente nota oficiosa ha manifestado que se opodrá al proyecto que se propone presentar relativo al pago de los maestros, para acabar con lo que es una verdadera vergüenza nacional.

Añade que esta misma sesión oír, de labios del ministro de Hacienda, el decreto á que se refiere la pregunta, con el cual se termina de una vez las informalidades para el pago de los maestros.

Hacen algunas preguntas de especial interés los señores Sánchez Guerra, Osma, marqués del Vadillo y Castro.

El señor Ugarte quiere saber si se han fijado las condiciones para el ingreso en la Escuela Ingenieros Industriales.

El ministro de Instrucción contesta que hoy ha puesto el correspondiente decreto á la firma de la Reina.

El señor Rancés pregunta si es cierto que por un ministro de la Corona se ha llamado á un empresario de recreos de cierta índole para permitirle el ejercicio de dicha industria, á cambio de ciertas benevolencias.

Contesta el ministro lamentándose de que con frecuencia se hagan los diputados eco de rumores del arroyo, que tienen tanto de falsos como de indignos.

Hace el señor Ugarte al ministro de Hacienda algunas preguntas acerca de un expediente de Orense.

Contesta el ministro de Hacienda, diciendo que la Administración del Tesoro pública no debe detener su acción por el temor de que á algún diputado se le ocurra decir que se obedece á miras electorales, y él se ha limitado á ordenar que siga la acción para hacer efectivas las cuatrocientas mil y pico de pesetas que debe la Diputación provincial de Orense, como la que deben todas las demás.

Rectifica el señor Ugarte y el ministro.

ORDEN DEL DÍA

Pasa el Congreso, según acuerdo tomado ayer, á reunirse en Secciones.

A las cinco menos minutos se reanuda la sesión.

En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

El señor Sánchez Gómez continúa su discurso, diciendo que el movimiento obrero de Sevilla no ha sido reflexivo ni espontáneo, sino preparado por elementos anarquistas.

(Ocupa el banco azul el señor Sagasta).

Dice que dicho movimiento es la continuación de una serie empezada hace más de medio siglo.

Analiza los sucesos ocurridos en la capital andaluza, defendiendo la conducta del gobernador.

Dice que se impone la reorganización de la Policía, para evitar que el ejército salga con frecuencia á las calles y pierda el afecto del pueblo.

Defiende la creación de Tribunales mixtos de patronos y obreros.

El señor Romero Robledo comienza diciendo que los problemas planteados en la actualidad son tantos, y de tanta gravedad, que sienten temor de abordarlos.

Todo el mundo —añade— está conforme en que esto no puede continuar así.

Afirma que á los que predican que se pierde el tiempo en el Parlamento les dirá que aquí no hay nada que perder; hace nueve días que estamos reunidos, y se nos convocó con urgencia para discutir los presupuestos, y esta es la hora en que no se han presentado á la Cámara ni nadie es capaz de saber cuándo se presentarán.

Hace protestas de los generosos sentimientos que le guían al intervenir en el debate.

Censura el que aquí se gobierne por tandas, y á la minoría conservadora que se calle á todo en el Parlamento y fuera de él, y proclama su jefe, el señor Silvela, la necesidad de prolongar á todo trance la vida del gobierno liberal.

Dice que este último, como los conservadores, no viven de la opinión pública, sino del favor regio.

En un país en cuyo Parlamento sólo quedan las bambalinas de la libertad, va desapareciendo la finalización y sólo quedan los funestos convencionalismos, y los que no comparten opiniones con los partidos, turnantes, se verán obligados á retirarse ó á apelar á la fuerza.

Dice que, después de todo el tiempo transcurrido, se trae á las Cortes el presupuesto del señor Villaverde con ligerísimas adiciones, presupuesto que resulta magnífico para los conservadores, aunque sólo sirve para conseguir riquezas, pero no para crearlas.

Alude á la reorganización tan careada de los servicios, y dice que es un señuelo para calmar impacencias.

Censura al jefe del Gobierno, que en todo el año ha comunicado con la Reina Regente.

Dice que quizá llegue un día en que él tenga que aconsejar al señor Sagasta que se retire de ese banco y desde su casa preste el concurso de su cerebro á sus amigos, acatando las leyes inflexibles de la naturaleza, que á todos mide por igual.

Recuerda el ejemplo de Krüger, que en medio de la guerra angloboer viene á descansar y á reponer se de su quebranto de salud en Europa, sin que sus prestigios se quebranten.

El señor Sagasta escucha, sonriéndose, al señor Romero Robledo.

El señor Romero Robledo dice que de toda la reorganización de servicios, y después de tantas Ponencias, sólo se ha resuelto que la oficina empiece en todos los ministerios á las nueve de la mañana.

Después de algunos párrafos, dichos en estilo pintoresco, dice que el Gobierno actual es una continuación del conservador, porque no se atreve á poner mano en nada de lo que éste hizo.

Al hablar de la riqueza pública, dice que, no sólo está amenazada, sino disminuida por los cambios.

Pasa enseguida á ocuparse de la cuestión llamada religiosa, una de las que estaban planteadas al ser llamado al Poder el partido liberal.

—¿Qué habéis hecho—dice—en esta cuestión? Nada; porque ya se ha planteado esta cuestión en este debate y esta es la hora en que nadie sabe el propósito del Gobierno, porque el decreto sobre Asociaciones es un engaño, un equívoco, pues una cosa son las Asociaciones religiosas y otra las Comunidades.

Diserta largamente sobre lo que son unas y otras y sobre la extensión que debe darse á la palabra Asociación y sobre el derecho de Asociación.

Insiste, como anteriormente, en que las Comunidades religiosas no pueden ser comprendidas en la ley de Asociaciones, y que, por tanto, hace falta una ley especial.

Pregunta si el decreto del ministro de la Gobernación tenía por objeto limitar el número de Asociaciones.

El presidente del Consejo: Más que esto, tendía á contrarrestar la invasión que nos amenazaba por el lado de Francia. Y, en parte, se ha conseguido, porque de 700 y pico de religiosos que entraron en España sólo han quedado cincuenta y dos.

Resulta, pues, que tenía razón el Nuncio, al expresar los temores por el decreto de que nos ocupamos.

Deduciendo que el Gobierno no ha cumplido restableciendo la normalidad del Concordato alterada por

la tolerancia, recuerda el programa del señor Villaverde cuando fué llamado á formar Gobierno, y dice que la bandera de la democracia y de la libertad se colocó en las manos del exministro conservador.

Entiende que para resolver los conflictos religiosos bastaría con aplicar los preceptos de la Monarquía tradicional y las disposiciones de la Novísima Recopilación.

Y sucede que cada jubileo es una alteración del orden.

El presidente del Consejo de Ministros: Más de 5.000 jubileos se han celebrado...

El señor Romero Robledo: Serían jubileos rurales. (Grandes risas.)

Entiende que una gran parte de responsabilidad en estos conflictos tiénela los gobernadores por su falta de tacto.

Así ha sucedido con el de Zaragoza, que hubo que retenerle en Madrid durante las fiestas del Pilar para garantizar la tranquilidad pública.

Ligerísimamente trata de la cuestión social, negando que existe tal problema, entiendo que todas las clases son dignas de la labor, reflexión y amparo del Poder.

En extensos párrafos se ocupa de la moralidad política y maledicencias de una parte de la Prensa, y precisa destruir, consecuencia de la política esteril y egoísta de los partidos turnantes.

Alude á un periódico ministerial, dirigido por un diputado de la mayoría, que ha acusado gravemente al gobernador de Barcelona y á otra personalidad que ocupa un alto sitio.

Es preciso—añade—que se despeje esta atmósfera de deshonor y de crimen, que amenaza envolver á los hombres honrados, para que no se diga que vivimos entre el lodó y la inmundicia.

El orador solicita un descanso y se levanta la sesión.

Eran las siete.

A los notarios.

S. M. ha firmado un decreto del ministerio de Gracia y Justicia relativo al ejercicio de la fe notarial.

Las principales disposiciones son las siguientes:

«Señalar límite al notario para autorizar en un solo día determinadas actas de protesta.

Obligar á las juntas directivas de los colegios notariales á que pongan en conocimiento de la dirección el número de dependientes que han de manuscibir los originales de los documentos que autoricen, y que, una vez hecha la designación, no puedan extenderlos otros.

Que los actos y contratos en que intervengan el Estado, la provincia ó el municipio, ó establecimientos dependientes de ellos, se turnarán entre los notarios residentes en el lugar en que deban ser formalizados, estableciéndose el procedimiento correspondiente.

Se suprime el turno 3.º para el ascenso por méritos, quedando subsistente el de oposición, y creándose uno de antigüedad como recompensa á la constancia y práctica.

En el turno de concurso, y no tratándose de excedentes, se fija un límite de edad para usar de él.

Se establece respecto al cobro de derechos notariales el procedimiento que se sigue para los registradores de la propiedad determinado en la ley hipotecaria.

Las juntas directivas de los colegios notariales podrán suspender en el ejercicio del cargo de notario á aquel contra quien se instruya causa criminal ó expediente de traslación forzosa y declarada firme una corrección impuesta por autoridad competente, la junta podrá hacer efectiva sobre la fianza constituida por el notario corregido.

El Montepío será único para cada colegio, sin poder formarse en él,

como hoy se hace, secciones distintas. Las pensiones que se señalen á los notarios colegiados que soliciten su jubilación serán uniformes en cada colegio y para cada categoría, estando obligado el notario que tuviere notaría sujeta á pensión, á abonarla, aun cuando pase á servir otra distinta; pero para poseer derecho á pensión en una notaría, es preciso haber servido en ella cuatro años, y para atender al cumplimiento de esta obligación, se formará un fondo, al que contribuirá cada notario con una cantidad mínima de cinco céntimos de peseta por folio de su protocolo.

El ministro, á propuesta de la dirección, podrá imponer á las juntas directivas de los colegios notariales hasta 1.500 pesetas de multa.

Los notarios harán de palabra en el acto del otorgamiento de los instrumentos que autoricen, las advertencias y reservas legales á que se refiere la ley hipotecaria.

No se anunciará la provisión de aquellas notarías vacantes hoy, hasta que se publique la demarcación notarial, exceptuando las vacantes por jubilación.

Por último, en los expedientes de traslación forzosa no será preciso oír al Consejo de Estado; pero si se observarán los demás trámites del reglamento vigente.»

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Habana 25.

Monseñor Sbaretti ha recibido de Roma la noticia de haber sido nombrado por Su Santidad delegado apostólico en el Archipiélago filipino.

A consecuencia de este aviso saldrá inmediatamente para Roma á fin de recibir instrucciones, y el 1.º de enero del año próximo marchará á Manila.

Monseñor Barnado, arzobispo de Santiago de Cuba, ha sido nombrado administrador de la diócesis de la Habana.

Nueva York 25.

Espantosa catástrofe. Cerca de Ezelne, en el Estado de Iowa, descarriló ayer un tren de viajeros, de los cuales 36 resultaron heridos; 11 de ellos lo han sido mortalmente.

No se conoce aún la causa de este siniestro ferroviario.

Londres 25.

The Standard inserta un despacho de Pretoria anunciando que el general boer Botha ha logrado escapar de la persecución de los ingleses, gracias á una espesísima niebla.

París 25.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el palacio del Elíseo, bajo la presidencia de M. Loubet, se dió comienzo al examen del proyecto de retiros para los obreros mineros.

El proyecto será presentado á la Cámara en la próxima semana.

Amberes 25.

La Prensa de Bélgica se ocupa de la situación crítica por que actualmente atraviesa España.

El *Metrópoli*, periódico clerical que se publica en esta ciudad, califica de incorrecta la conducta que se proponen seguir los obispos que tienen asiento en el Senado español.

Nobleza obliga.

Señor director del periódico HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: Con sumo gusto, y al objeto de hacer patente mi gratitud á la Compañía de Seguros «Aurora», representada en Zamora por don José Pérez Cardenal, ruego á V. la inserción de estas líneas, pues es justo que se conozca la ac-

tividad sin límites con que he sido reintegrado de los daños causados por un fuego, en una casa y muebles de mi propiedad el día 20 del actual. Tramitado el expediente necesario para pago del siniestro, al tercer día he sido indemnizado del mismo.

Así cumple la Compañía española de Seguros «Aurora», domiciliada en Bilbao.

Le anticipa las gracias y se ofrece de V. afectísimo seguro servidor,

q. b. s. m.,  
Robustiano Fernández.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 25 octubre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Barcelona 25.

El *Noticiero* ha recibido un cablegrama de Buenos Aires manifestando que el general Roca obsequió con un brillante banquete oficial de despedida al ministro de España, don Julio Arellano.

Embarcará el día 31, para conferenciar con el duque de Almodovar de asuntos comerciales.

El señor Roca estuvo muy afectuoso, y su brindis por España fué objeto de una demostración sin precedente.

La colonia española prepara una espléndida despedida al señor Arellano.

Barcelona 25.

En sustitución del vapor *Buenos Aires*, es probable que marche mañana á Cuba el vapor *Reina Cristina*.

Muchos individuos acuden á la oficina de la Trasatlántica para alistarse como fogoneros y paleros.

En la Rambla de los Estudios, un carro ha atropellado á una anciana matándola.

El corresponsal.

NOTICIAS

Sobre las dos de la tarde de hoy el público que se hallaba en la plaza mayor, fué testigo de un suceso gracioso.

Un padre que se encontró de cara con su hija que iba en unión del novio, la emprendió á cachete limpio contra aquella, haciendo que los dos amantes marcharan en dirección contraria.

El público celebró este incidente con risas.

En vista del gran favor que el público dispensa á la nueva casa de máquinas de coser, el dueño se propone, para no lejana fecha, introducir grandes mejoras en el establecimiento, á fin de atender mejor á los muchos pedidos que se le hacen y dar más realce á la nueva industria.

Calle de la Renova, número 16.

La Dirección técnica y administrativa de ferrocarriles, ha propuesto al señor gobernador civil la imposición de una multa de 250 pesetas á la compañía de Madrid, Cáceres, Portugal y Oeste de España, por el retraso de 58 minutos, que sufrió el tren 131, que procedente de Astorga, circuló el día 4 del actual.

Ayer se encargó nuevamente de la Jefatura de la sección de Montes el señor Pastoret.

La Sociedad «Nuevo Recreo» celebrará mañana por la tarde un brillante baile, siendo amenizado por un magnífico manubrio que ayer recibió el popular Chimenó.

El piano será estrenado esta noche.

Única sucursal en Zamora.

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

22, Plaza de Sagasta, 22.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Se ha dispuesto que el día primero de enero próximo se verifique la renovación de las Juntas provinciales y municipales de Sanidad, en lugar de hacerlo el 1.º de julio de 1902, debido a contarse por años naturales.

La viuda de Dorotheo Labajo, tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, que continúa trabajando los artículos de ebanistería y tapicería, con la seriedad y buen gusto tan peculiares de la casa. Viriato 2.

Han solicitado autorización para imponer recargos extraordinarios 14 Ayuntamientos de esta provincia.

En la mañana de hoy se ha reunido la Junta municipal de término, acordando, por mayoría de votos, proveer por término de cuatro años la plaza de médico municipal, vacante por terminación del contrato del señor Martínez.

El ayuntamiento de Jambrina ha sido subvencionado por la Diputación provincial, con el 50 por 100 para la construcción de una carretera del citado pueblo al de Peleas de Abajo.

Ha sido citado para mañana en la alcaldía un sujeto llamado Antonio Martín por contravenir el reglamento de policía urbana.

### Vides Americanas.

En Moraleja del Vino, se vende sesenta mil ingertos y cien mil barbados.

La uva de los ingertos, es única mente de Tinta de Toro, Albillo, Moscatel, Malvasía y Verdejo.

Los barbados y el palsón de los ingertos son, de Riparia Gloria, Rupestris Lot, y Riparia Rupestris, 3.309.

Informará, don Francisco Montalvo en dicho pueblo.

Se avisa á los señores que tengan autorizaciones para el percibo de cantidades en la Audiencia provincial, por indemnización de peritos y testigos, pueden presentarse á cobrar en la Secretaría de dicho tribunal

Ha sido nombrado Fiel contraste de pesas y medidas interino nuestro particular amigo don Angel Junquera.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS y COLORES PALIDOS



El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA

Secundada de las Intoxicaciones. - Solo se vende en Gotas y en Pilulas.

Todas Farmas & Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

La Comisión provincial acordó admitir la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Moleznuela de la Carballeda á don José Calzón Lobato y don Francisco Morán Cifuentes.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Nacimientos.

María Margarita Sánchez.  
Juan Rafael Orgaz Laurea.

Nuestro particular amigo don

Ramiro Balaca Gilbert, tesorero electo de Almería, ha sido trasladado nuevamente á León.

### TROUSEAU DE NOVIO

Compuesto de doce camisas de vestir (dos de gran lujo); seis de mañana; doce pares de calzoncillos; dos docenas de pañuelos; una de camisetas; dos de calcetines; todo ello con marcas en elegantes enlases, bordadas; más un par de ligas y una corbata; todo por 160 pesetas da la casa **MAÑOSA** Santa Clara 6, Zamora.

Han sido condonadas las contribuciones de los pueblos de Arrabalde, Bercianos de Vidriales, Brieme de Urz, Cunquilla de Vidriales y San Vicente del Barco, por daños sufridos en la cosecha.

El ingeniero fiel contraste de pesas y medidas, don Hermenegildo Laserna, ha sido trasladado á Lugo con igual cargo.

El tribunal de exámenes de aspirantes á procuradores, que ha de actuar en los muy próximos á verificarse en la Audiencia territorial de Valladolid, estará compuesto por el magistrado señor Santelices, presidente; el catedrático de la Universidad señor Canseco, el decano del Colegio de procuradores señor Moyano y el secretario señor Bujedo.

### LENTES y gafas

crystal roca al eje, garantizados á 8 pesetas, los vende **ABACIL**, Renova 4.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción, al joven alférez de fragata de la marina de guerra española, don Emilio Villamil Bienes, hijo de la señora doña Carolina Bienes, muy conocida en esta capital.

### AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Zamora. —Delito, hurto.—Procesado, José Rodríguez y otros.—Ponente, señor Alvarez.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Morán Arroyo.—Procurador, señor Cardenal.—Testigos cuatro.

Juzgado de Bermillo. —Delito, hurto.—Procesado, Tomás Martín.—Ponente, señor González.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Diez.—Procurador, señor Linares.—Testigos, siete.

Juzgado de Zamora. —Delito, sustracción.—Procesado, Justo González y otro.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, Sr. Prada.—Procurador, señor Fiel.—Testigos, tres.

### ULTIMA HORA

De nuestra correspondencia especial.

Madrid 26 (14 h.)

### La insurrección filipina.

Dicen de Nueva York, que el Gobierno americano ha recibido un cablegrama de Filipinas, dando cuenta de que los insurrectos indígenas se han apoderado de la aldea de San José de Batangas, captu-

rando parte de la guarnición americana.

La insurrección va adquiriendo grandes proporciones y los yanquis temen no poderla dominar.

Madrid 26 (14 h. 15 m.)

### El hambre en China.

Nuestro cónsul en Tien Tsin, señor Cologán ha dado cuenta de haberse desarrollado el hambre con caracteres espantosos en toda la nación de China.

Pasan de 900.000 los hambrientos que existen.

La situación es bastante grave, causando estragos de gran consideración principalmente en la provincia de Kiansi.

Madrid 26 (15 h.)

### Los yanquis en Filipinas

Telegrafian de Filipinas diciendo que las autoridades americanas en el Archipiélago Magallánico han fijado un bando en Manila, concediendo el indulto á los filipinos que se sometan á las leyes de la República yanqui.

Esta medida no causará el efecto que se proponen.

Sánchez Ortiz.

### MESA REVUELTA

#### Logogrifo.

X	.	.	.	.	a
X	.	.	.	.	a
X	.	.	.	.	a
X	.	.	.	.	a
X	.	.	.	.	a
X	.	.	.	.	a

Sustituir los signos de multiplicación y los puntos por letras, de modo que leídos aquellos verticalmente den el nombre de una población, y el conjunto, leído horizontalmente, dé seis nombres de mujer, todos ellos terminados en **a**, y conteniendo la vocal **i**.

La solución el lunes.

#### SOLUCIONES

A la frase hecha: *Dar en los ojos.*

A la fuga de vocales:

Gobiernas que ya no rigen, relojes que no dan horas y fuentes que no echan agua sólo se ven en Zamora.

Est. Tip.de E. Calamita.—Santa Clara, 55

### Por ausentarse su dueño de Zamora.

**SE VENDE** una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

#### Arriendo de pastos.

Se arriendan los de la dehesa de La Tabla propiedad de los señores de Trabado.

Para tratar en La Tabla con don Luis Trabado y en Villalpando con don Angel Mazo.

#### Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 14 de la plaza de San Antolín, de esta ciudad, libre de todo cargo. Se compone de planta baja, principal y segundo, con varias habitaciones, patio con pozo, panera y cuadra.

Para informes con don Manuel Alvarez, sastrería, calle de Trascastillo, número 29

### ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

#### Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.)

Título y demás condiciones en la Notaria de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

### VINATERO!

#### LA NACIONAL

Fabrica de espíritus y aguardientes

### EUGENIO MODRÑO

ZAMORA

Compra y paga á mejores precios que ninguna otra casa, orujos y toda clase de residuos vinicos.

Ofreciendo en especial á los cosecheros, aguardientes y alcoholes de vino rectificadas—selectos, para la adición á los mostos y encabezado de vinos.

Fábrica: carretera Monfarracinos (donde se ha trasladado.)

Despacho—depósito.

Avenida de la Feria número, 2.

### VINO SUPERIOR

Desde el viernes se vende al por mayor en la bodega de José Salazar, calle del Riego, núm. 25, al precio de tres pesetas 35 céntimos cantaro.

Horas de despacho, desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

### OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS

Gratuita á los pobres; lunes y

jueves á las diez.

Particular; diaria de diez á una.

Viriato, 1, 2.º

### Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

### HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

### ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recomendaciones industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores **Aosito de Anís**, Aceite de Avellanas,

### SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras **A** y **B**, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca **A** siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los **HIJOS DE PUGA**.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.

FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Malcocinado, 9

### COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

### SAN ILDEFONSO

Rua, 82 y 84.—Zamora

DIRECTOR

### DON ZACARIAS MACHO GARCIA,

Auxiliar del Instituto.

Alumnos Oficiales y no Oficiales.

Desde el 1.º de septiembre, quedo abierta la matrícula en este Colegio para toda clase de alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Los alumnos *oficiales*, pueden ser internos, medio pensionistas ó vigilados á voluntad de los padres de familia y con las condiciones que se expresan en el Reglamento del Colegio. Estos alumnos irán á las cátedras de Instituto acompañados siempre por uno de los Inspectores del Colegio.

Los *no oficiales* pueden pertenecer á cualquiera de las clases que se admiten, según el mencionado Reglamento.

Pídanse más detalles y ejemplares del Reglamento, al señor Director del Colegio.

### Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación.

ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Sardineras Vagones, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás

talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

### LA ESTRELLA

GRAN PANADERIA DE FELIX ALONSO

Esta casa ofrece al público exquisito pan de tahona de clase extra, tanto en bregado como en bollos franceses y el renombrado pan de Viena.

ÚNICOS PUNTOS DE VENTA:

San Andrés 6 y comercio de ultramarinos de Don Manuel Luis.

### BICICLETA

Se vende una en buenas condiciones. Para tratar con su dueño, en el barrio de Cabañales, plaza del Sol, número 13, Francisco Fresnadillo.

Lo saben las madres: la salud de los niños esta  
**Emulsión Espinar**

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa.  
Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrófulismo de los niños Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general ha adquirido por su elaboración y economía en el precio la fama de que hoy goza. Compite con ventaja con la extranjera.  
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.-Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.-En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

**HIGINIO MERINO**  
RELOJERÍA Y OPTICA  
5. Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf a 12 pesetas.

Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Los relojes de esta casa que no

marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Óptica y Física.

**Alquitran Guyot**  
LICOR CONCENTRADO

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros de los Bronquios y de la Vejiga, Afecciones de la Piel, Pícaras. El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las enfermedades del estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

Esta preparación será muy pronto, así como lo espero, universalmente adoptada.

En la rue Jacob, 19, París, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, CASA L. FAYE, A. CHAMIGNY et Co, sucesores. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 4, Duplé pal.; - al por menor, en Zamora: MANUEL A. NARBON; FEDERICO MARTINEZ.

**LA CONDAL**  
LEGIA LIQUIDA

CONCENTRADA  
Para lana, hilo y algodón.

Indispensable para el colado y desinfección de la ropa blanca y de color. Limpieza y conservación absoluta de los suelos y maderas. Gran economía en el lavado y comodidad en su empleo.

Pídase en todas las droguerías, ultramarinos y tiendas de comestibles.

PRECIO DEL LITRO SIN BOTELLA, 40 CÉNTIMOS.

Depósito en Zamora: Calle de San Andrés, número 22.

RELOJERIA SUIZA



**SEÑOR PIEDRA**

Ancoras, Rokokpf desde 10 pets.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.  
**ZAMORA**

**COLEGIO DE LA PURISIMA VIRGEN**

PARA SENORITAS

Dirigido por

**DONA MARIA DEL AMPARO LOPEZ**

Calle de San Andrés, núm. 22.

Han comenzado las clases en este centro de enseñanza, admitiéndose INTERNAS, EXTERNAS Y MEDIO PENSIONISTAS. Clases para párvulas, enseñanza limitada, curso medio y

**CLASES ESPECIALES PARA LA CARRERA DEL MAGISTERIO**

Para mejores informes dirigirse a la DIRECTORA.

**ESPERATO ROBLEDO**

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA.

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

**ESCOFET TEJERA Y COMPANIA**

**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.-BARCELONA 32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000. LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.-Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

Gran éxito en París

**VELOUTINE CH les FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Belleterías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

PARA ENFERMEADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.-Frasco 14 reales.-Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.-Desconfiad de Imitaciones.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

**DE LA MALA REAL INGLESA**

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 10 de noviembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES

El día 24 de noviembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE

VIAJE DE REGRESO El día 14 de noviembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE

El día 27 de noviembre, saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor CLYDE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 2.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

Gran comercio de coloniales

**FABRICA DE CHOCOLATES**

DE LA **Viuda de José Escudero,**

SANTA CLARA, 7.-ZAMORA

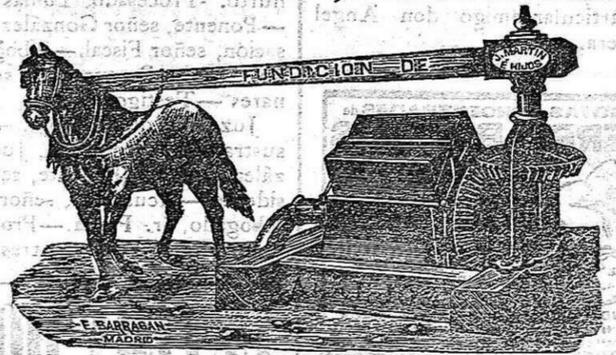
(ANTIGUA TIENDA DE A. MONJE)

Además de los exquisitos chocolates elaborados con la más selecta clase de cacao y azúcares, el público encontrará en este nuevo establecimiento los géneros ultramarinos y nacionales más aceptables en precio y calidad.

Debe visitarse esta casa que en precios y condiciones no tiene rival.

Santa Clara, 7.-Zamora.

**LABRADORES, Á REGAR**



Noria del número 1 al 5.

**LA FUNDICION DE ALAEJOS**

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora **DON JULIO CALAMITA MATILLA**, administrador de este diario, que dará cuantos deseos, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**  
Garantías á placer. ALAEJOS

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS  
Precios económicos. **ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA** hasta las 3 tarde.  
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, reciamos y anuncios, á precios sumamente económicos.  
Toda la correspondencia al Administrador,

**DON JULIO CALAMITA MATILLA**

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.